SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	YAMILE HERNANDEZ TORO	No. de Celular.	Fecha	
3	7	2025	Cargo:	PROFESIONAL ESP 222-19 (DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD)	3124694822	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO S&A**

N° C.C. / NIT: 901.898.150-9

Dirección: **Calle 65 N0 88 -27 Int 2 apto 502**

No. Celular: 312 386 4084

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 7112

Correo electrónico: saip@saip.com.co

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	No
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Consultoría

Fecha: 2024/12/12 No.: 2024-3641 Fecha de inicio: 2024/12/26 Plazo de Ejecución: Meses 6 Días

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad. (Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores. (Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTA D.C.

FORMA Y CONDICION DE PAGO

La Secretaría Distrital de Movilidad pagará al contratista el valor de los servicios efectivamente prestados o productos entregados, de la siguiente manera:
• Un 95% del valor del contrato, se pagará en cinco (5) pagos mensuales, previa presentación del informe mensual como se expone en el Anexo Técnico, actas de actividades realizadas y recibidas a satisfacción por la supervisión.
• Un saldo, esto es un 5% del valor total del contrato, será cancelado una vez se cumpla con el recibo a satisfacción del informe final conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. Los pagos serán realizados por la Secretaría Distrital de Movilidad, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el proponente seleccionado; abierta en una de las entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos de Ley.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	01	05	2025		30	05	2025

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0

DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0

Pensionado:

VALOR IVA:

No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$85.364.908

Ochenta y cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos ocho pesos

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 6 | Número de pago actual: 6

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 1.707.298.169	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	2836	fecha	2024/09/03
2 Adición	$ 0	Garantias	No. Disponibilidad Presupuestal Adición		fecha	
3. Valor cancelado	$ 1.620.975.411		No. Registro Presupuestal	3638	fecha	2024/12/26
4. Valor a cancelar	$ 85.364.908	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adición		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 957.850		Código cuenta presupuestal			

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
4 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia	Ahorros	299-000046-93	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT 901.898.150-9	C.C. / NIT 52.767.934	C.C. / NIT

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: Yamile Hernandez Toro**	3124694822
3	7	2025	**Cargo: Profesional Especializado**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO S&A	901.898.150-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [x] CONVENIO [ ] **No.** 2024-3641

OBJETO CONTRACTUAL:

CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTA D.C

III. PERIODO CERTIFICADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
Desde	**01**	**05**	**2025**	**Hasta**	**25**	**05**	**2025**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
1. Recolectar información confiable de parámetros de tráfico en corredores viales de Bogotá determinados por la Secretaría Distrital de Movilidad; buscando en el caso que sea posible optimizar, la toma de muestras de acuerdo con lo requerido dentro del Anexo Técnico. 2. Organizar, tabular, evaluar y georreferenciar la información recolectada, así como entregar la verificación del dato según lo establecido en el Anexo Técnico. 3. Garantizar la calidad y confiabilidad de la información recolectada, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico en nivel ÓPTIMO presentando productos conforme a los criterios exigidos por la Secretaría Distrital de Movilidad en esta materia. 4. Garantizar la entrega oportuna de la información en Bases de Datos para los estudios en el tiempo establecido en el Anexo Técnico. 5. Garantizar que con el 100% de la información recolectada, dependiendo del estudio realizado, la SDM pueda establecer: la hora de máxima demanda, factor de la hora pico, composición vehicular, cuadros arantizar que con el 100% de la información recolectada, dependiendo del estudio realizado, la SDM pueda establecer: la hora de máxima demanda, factor de la hora pico, composición vehicular, cuadros resumen de resultados y demás análisis de tipo preliminar, apoyados con hojas electrónicas, histogramas, gráficas, tablas, macros y demás herramientas que permita obtener información básica y concluyente.	Maestras Fin de Semana AK 45 X AC 127 72 52,4083,773,345- Maestras Fin de Semana AK 45 X AC 127 72 70,3345,064,081- Maestras Fin de Semana AK 45 X AC 170 96 52,4085,031,126 - Maestras Fin de Semana AK 45 X AC 170 48 70,3343,376,054 -Maestras Fin de Semana AK 72 X AC 72 48 52,4082,515,563 - Maestras Fin de Semana AK 72 X AC 72 96 70,3346,752,108 Maestras Fin de Semana KR 10 X CL 19 96 52,4085,031,126- Maestras Fin de Semana KR 10 X CL 19 48 70,3343,376,054 Maestras Fin de Semana AC 53 X KR 14 96 52,4085,031,126 Maestras Fin de Semana AC 45ASUR X AK 68 120 52,4086,288,908 Maestras Fin de Semana AC 45ASUR X AK 68 48 70,3343,376,054 Maestras Fin de Semana AK 68 X AC 26 48 52,4082,515,563 Maestras Fin de Semana AK 68 X AC 26 96 70,3346,752,108- Maestras Fin de Semana AK 1 X AC 84 SUR 96 52,4085,031,126- Maestras Fin de Semana AC 20 X TV 39BISA 72 52,4083,773,34- Maestras Fin de Semana AC 20 X TV 39BISA 72 70,3345,064,081 Maestras Fin de Semana AK 86 X AC 17 96 70,3346,752,108 Priorización Grupo 2 - 1 KR_128_X_CL_144 64 52,4083,354,084Especial Centro KR 5 X CL 11 8 52,408419,261 Especial Centro KR 6 X CL 11 8 52,408419,261 Especial Centro KR 7 X CL 11 8 52,408419,261 - Especial Centro KR 7 X CL 12A 8 52,408419,261 Especial Centro KR 8 X CL 12A 6 52,408314,445 Especial Centro KR 5 X CL 11 8 52,408419,261 - Especial Centro KR 6 X CL 11 8 52,408419,261 Especial Centro KR 7 X CL 11 8 52,408419,261 - Especial Centro KR 7 X CL 12A 8 52,408419,261 Especial Centro KR 8 X CL 12A 6 52,408314,445 Especial Centro KR 5 X CL 11 8 52,408419,261 Especial Centro KR 6 X CL 11 8 52,408419,261 Especial Centro KR 7 X CL 11 8 52,408419,261 Especial Centro KR 7 X CL 12A 8 52,408419,261 Especial Centro KR 8 X CL 12A 6 52,408314,445- Especial Centro KR 5 X CL 11 32 52,4081,677,042 Especial Centro KR 6 X CL 11 32 52,4081,677,042- Especial Centro KR 7 X CL 11 32 52,4081,677,042 Especial Centro KR 7 X CL 12A 32 52,4081,677,042- Especial Centro KR 8 X CL 12A 24 52,4081,257,782 Priorización Grupo 2 - 2 KR 28 X DG 51A SUR 80 52,4084,192,605- Priorización Grupo 2 - 2 KR 27 X DG 51A SUR 80 52,4084,192,605 Priorización Grupo 2 - 3 KR 64 X AV ESPERANZA- P490 112 52,4085,869,64 - Priorización Grupo 2 - 3 KR 79 X CL 57 A SUR- P250 48 52,4082,515,563 Priorización Grupo 2 - 3 KR 95 G X AC 90-P428 112 52,4085,869,647 Priorización Grupo 2 - 3 KR 19B X CL 166-P2010 64 52,4083,354,084 Priorización Grupo 2 - 3 TV 73B X CL 62D SUR-P2075 64 52,4083,354,084 Priorización Grupo 2 - 3 KR 29A X CL 17 SUR- P645 64 52,4083,354,084 Priorización Grupo 2 - 4 KR 108 X CL 17 224 34,2937,681,694 Priorización Grupo 2 - 4 KR 89 C X CL 34 SUR 224 34,2937,681,694- Priorización Grupo 2 - 4 KR 87 D X CL 53 SUR 160 34,2935,486,924 - Priorización Grupo 2 - 4 KR 81 X CL 56 SUR 160 34,2935,486,924 Priorización Grupo 2 - 4 KR 80J X CL 78 SUR 240 34,2938,230,387 Priorización Grupo 2 - 4 KR 104B X CL 23D 192 34,2936,584,309Priorización Grupo 2 - 4 KR 109 X CL 23D 192 34,2936,584,309, Priorización Grupo 2 - 4 KR 73B BIS X CL 1 240 34,2938,230,38- Priorización Grupo 2 - 4 KR 2E X CL 3 288 34,2939,876,464- Priorización Grupo 2 - 4 KR 21 X CL 28 SUR 144 34,2934,938,232- Priorización Grupo 2 - 4 TV 22 X CL 47 B SUR 64 34,2932,194,770- Priorización Grupo 2 - 4 KR 23A X CL 47B SUR 112 34,2933,840,847- Priorización Grupo 2 - 4 KR 1 ESTE X CL 27A SUR 192 34,2936,584,309- Priorización Grupo 2 - 4 TV 60 X DG 73C SUR 144 34,2934,938,232- Priorización Grupo 2 - 4 KR 42B X CL 68C SUR 144 34,2934,938,232 Priorización Grupo 2 - 4 KR 5B X CL 189 96 34,2933,292,155 Priorización Grupo 2 - 4 KR 90 X CL 146B 112 34,2933,840,847 Priorización Grupo 2 - 4 TV 53D X CL 129 224 34,2937,681,694 Priorización Grupo 2 - 4 KR 20 X CL 153 208 34,2937,133,002 34,2934,389,539Especial Cl 63 Calle 63 X Carrera 50 128 34,2931,097,385 Especial Cl 63 Calle 63 X carrera 24 32 34,293548,692 Especial Cl 63 Calle 63 X Carrera 8 16 Especial Cl 63 Calle 63 X carrera 24 32 34,2931,097,385 34,293548,692Especial Cl 63 Calle 63 X Carrera 8 16 34,2932,194,770 Especial Cl 63 Calle	Los resultados del estudio fueron cargados en el centro de datos de la DIM y pueden consultarse en https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/movilidad-en-cifras/visor-de-volumenes-mapa-de-nodos y en el siguiente enlace se evidenia en informe entregado por el contratista: https://drive.google.com/file/d/1saFC9SqY1WUtE80B85cTDKaDA59qvcnh/view?usp=drive_link Se adjunta informe del contrato final : https://drive.google.com/file/d/121GguEkBFmYlyUmgWtLjzLicWR6-wdUj/view?usp=drive_link

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es Sí, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor
C.C. / NIT 901.898.150-9	C.C. / NIT 52.767.934	C.C. / NIT

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b02a893d602b8611b9f5797e979b8af0daaf2be3b3d991e9b1d5954657b0c83b3cbb6f6f6c8e9adfbb7ab017241d59ec

Número de Factura: FCSA-8
Fecha de Emisión: 04/07/2025
Fecha de Vencimiento: 03/08/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferecia Crédito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO S&A
Nombre Comercial: CONSORCIO S&A
Nit del Emisor: 901898150
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 65 B # 88 - 27 IN 2 AP 502
Teléfono / Móvil: 3132923019
Correo: saip@saip.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Cr 30 25 90 p 1
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: yhernandezt@movilidadbogota.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	0004	HONORARIOS POR CAPTURA Y PROCESO DE INFORMACION	NIU	1,00	$ 71.735.216,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.629.691,19	19.00			$ 71.735.216,81

Notas Finales

"Séptimo y último pago correspondiente al contrato No. 2024-3641, equivalente al 5% del valor total, recibido a satisfacción según informe final aprobado."
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
04/07/2025 08:30:43
Documento validado por la DIAN:
04/07/2025 08:30:44
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		71735216.81
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		71735216.81
IVA		13629691.19
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		13629691.19
Total neto factura (=)		85364908
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 85364908

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		71.735.216,81
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		71.735.216,81
IVA		13.629.691,19
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		13.629.691,19
Total neto factura (=)		85.364.908,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 85.364.908,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764087893768 Rango desde: 1 Rango hasta: 15 Vigencia: 2027-01-28

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2024-3641, **SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y EL CONSORCIO S&A**

En las instalaciones de la **Secretaría Distrital de Movilidad**, se reunieron **RAFAEL UNDA VENEGAS, Director de Inteligencia para la Movilidad,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.020.790.655 expedida en Bogotá D.C., en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad y en su calidad de supervisor (E) por una parte, y por la otra, **JORGE HUMBERTO SÁNCHEZ FRANCESCONI** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7.178.213 expedida en Tunja como Representante Legal del **CONSORCIO S&A** con NIT No. 901.898.150-9, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia de la iniciación de la ejecución contractual, en los siguientes términos.

OBJETO	CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es de CINCO (5) MESES o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.
FECHA DE INICIO	26 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de mayo de 2025
VALOR	El valor del contrato es de **MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.707.298.169**) suma que incluye IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 2836 del 03/09/2024 por un valor de MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.918.967.182).
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP 3638 del 26/12/2024 por un valor de MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.707.298.169).
GARANTÍAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza RCE 14-40-101069661 Anexo 3 Aprobada 26-12-2024

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2024-3641, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y EL CONSORCIO S&A

	Responsabilidad Civil Extracontractual: Desde 19/12/2024 hasta 19/05/2025, por valor de $260.000.000 Póliza Cumplimiento 14-44-101226416 Anexo 2 Aprobada 26-12-2024 Cumplimiento del Contrato: Desde 19/12/2024 hasta 19/11/2025, por valor de $341.459.633,80 Calidad del Servicio: Desde 19/05/2025 hasta 19/11/2025, por valor de $341.459.633,80 Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Desde 19/12/2024 hasta 19/05/2028, por valor de $170.729.816,90

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá, a los veintiséis (26) días de diciembre de 2024.

RAFAEL UNDA VENEGAS

RAFAEL UNDA VENEGAS
C.C. No.1.020.790.655
Supervisor (E)
Director de Inteligencia para la Movilidad

JORGE HUMBERTO SÁNCHEZ FRANCESCONI

JORGE HUMBERTO SÁNCHEZ FRANCESCONI
C.C No. 7.178.213
Contratista
Representante Legal

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 35-37
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de Contratación SDM-LP-126-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACION DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACION DEL TRANSITO Y EL TRASPORTE DE BOGOTA D.C

Estimados señores:

Los suscritos, JORGE HUMBERTO SANCHEZ FRANCESCONI y NESTOR ORLANDO VILLAMIL TORRES debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de Sistemas Andinos de Ingeniería y planificación SAIP S.A.S y Asesorías y Servicios en Ingeniería y Construcción ASEIC S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
SAIP S.A.S	70%
ASEIC S.A.S	30%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO S&A.

3. El objeto del Consorcio es Capturar y procesar la información de campo como complemento al monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y el transporte de Bogotá D.C.

4. La duración del Consorcio es la duración de contrato y un año más.

5. El representante del Consorcio es JORGE HUMBERTO SANCHEZ FRANCESCONI, identificado con la C. C. 7.178.213 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es Néstor Orlando Villamil Torres, identificado con la C. C. 80.083.600 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio.]

7. El señor JORGE HUMBERTO SANCHEZ FRANCESCONI, acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio S&A

8. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

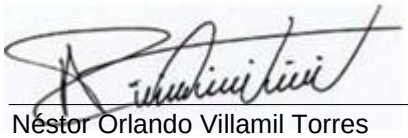
9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Calle 65B 88-27 Apto 502
Dirección electrónica	lilianamartinezriano@gmail.com
Teléfono	3132923019
Telefax	
Ciudad	Bogotá D.C

En constancia, se firma en Bogotá, a los 8 días del mes de noviembre de 2024.



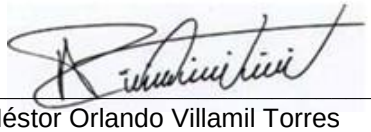
Jorge Humberto Sánchez Francesconi
RL SAIP S.A.S
NIT 830025769-4



Néstor Orlando Villamil Torres
RL ASEIC S.A.S
NIT 900179562-1



Jorge Humberto Sánchez Francesconi
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO S&A



Néstor Orlando Villamil Torres
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO S&A

CONSORCIO S&A

Bogotá D.C. 4 de julio de 2025

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR (A) DEL

CONSORCIO S & A

CERTIFICAN

Que el Consorcio S & A identificado con NIT 901.898.150-9, no tiene pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y los aportes parafiscales ya que no tiene nómina.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

INGRID JOVANNA CARDONA C.
Contador(a) Consorcio S&A
TP 182640-T

JORGE HUMBERTO SANCHEZ F
Representante Legal Consorcio S&A
C.C.7.178.213

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8A920C982800000C76

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **INGRID JOVANNA CARDONA CARRASCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52833094 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 182640-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

182640-T



INGRID JOVANNA
CARDONA CARRASCO
C.C. 52833094
RES. INSCRIPCION 521 DEL 27/09/2013
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

247225 194324

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.833.094

CARDONA CARRASCO

APELLIDOS

INGRID JOVANNA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

11-AGO-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00148241-F-0052833094-20090129 0009726655A 1 1190022968

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141156522414

(415)7707212489984(8020) 000014115652241 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 1 5 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO S&A

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 65 B # 88 - 27 IN 2 AP 502

42. Correo electrónico saip@saip.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 0 7 1	3 1 3 2 9 2 3 0 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 1 2 1 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156522414

(415)7707212489984(8020) 000014115652241 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 1 5 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 1 0 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156522414

(415)7707212489984(8020) 000014115652241 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 1 5 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 7 8 2 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	FRANCESCONI	JORGE	HUMBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 8 3 6 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLAMIL	TORRES	NESTOR	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156522414

(415)7707212489984(8020) **000014115652241 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 1 5 0	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 2 5 7 6 9	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SISTEMAS ANDINOS DE INGENIERIA Y PLANIFICACION SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 0	2 0 2 4 1 1 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 7 9 5 6 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ASESORIAS Y SERVICIOS EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 4 1 1 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CONSORCIO S&A

CSA 3641-01

Bogotá,25 de mayo 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
La ciudad

Referencia Contrato 2024-3641
Asunto: Cumplimiento Obligaciones Generales del Contratista

En atención a la cláusula tercera del contrato No. 2024-3641, celebrado con la Secretaría Distrital de Movilidad y el Consorcio S&A., en el cual se definen las obligaciones generales del contratista, y dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" y en especial lo señalado en el artículo 3, modificado por el artículo 2 del Decreto 634 de 2023, el cual establece lo siguiente:

"ARTÍCULO 3º. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO. Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables".

Me permito poner en su conocimiento, que para la ejecución del contrato el Consorcio S&A, tiene vinculada, mediante subcontratación, ochenta y siete (87) personas de las cuales cincuenta y nueve (59) son mujeres, dando estricto cumplimiento a la normatividad antes mencionada, ya que supera con creces el porcentaje mínimo de mujeres exigido a partir del 1 de junio de 2023, que es del cincuenta por ciento (50%) con un porcentaje de participación del sesenta y ocho por ciento (68%).

Cordialmente

Jorge Humberto Sánchez
Representante legal

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/01/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901898150	CONSORCIO S&A

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 65B 88 27 IN 2 AP 502 Teléfonos: 3123864084

Dirección electrónica: saip@saip.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/01/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/01/2025

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 12/12/2024 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 71121 - Actividades de ingenierÃ-a y otras actividades conexas de consultorÃ-a tÃ©cnica

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/01/2025	C.C.	7178213	JORGE HUMBERTO SANCHEZ FRANCESCONI	REPRESENTANTE LEGAL
28/01/2025	C.C.	80083600	NESTOR ORLANDO VILLAMIL TORRES	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá D.C., 23 de Diciembre de 2024

Señor(a)

A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CONSORCIO S&A** identificado con NIT **901898150** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	299-000046-93	2024/12/23	ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA